

Seq. 2/2

N.º 12.



Y
Informes de los Sres. Yandiola, Noriega
y Luyando acerca del estado de
Nueva España.

Le dio cuenta en Senon

Secreta al 25 de Mayo

de 1811. y las Cortes acordaron

q. se pases en el expo-

liciones a la Comision

ultramarina, asi como

las q. dixeran algunos

N. Dijo: que habiam

recibido como la mis-

ma materia

En un tiempo en que debo creer a ese Congreso res-

petable, baluarte de la Nacion, ocupado principalm.

de la dificil situacion de las Americas, me ha parecido

un deber a mi Patria manifestar en el adunado dis-

curso los males cardinales de que adolece la N.E. y los

medios que la observacion y la experiencia conjeturan

mas oportunos para su remedio.

Esto han sido los nobles objetos que han excitado
mi imparcialidad, y mi observacion. Imploro, pues,
la atencion de V.S. a fin a que si encontrasen mi pro-
duccion digna y util a la Patria, se sirvan dar cuenta
de ella a S. E., por si en algo puedo contribuir a que
se restituya el orden y tranquilidad, en retribucion a
la confianza que me dispensa A. E. a conducir a este
Reyno los pliegos de Instalacion al Supremo Com.
de Regencia, mientras regreso a esa Peninsula a servir
mi destino. Dios que. a V.S. m. a. Mexico

V. de E. de 1811.

J. Ant. Tardieu

Se. Sec. al Congreso Nacional de Mexico-Espanola.

Mexico 1.º de Enero de 1811.

J.ⁿ Juan Gandiola, enviado p.^a el Con-
sejo de Reg.^a a N. E. con el duplicado
del Decreto p.^a nombramiento de Di-
putados a Cortes.

Comision Ultramarina

Dirige a V. M. un informe
sobre las causas y
remedios de la comuna
de aquel Reyno, acom-
pañando un plan de
una visita gral que di-
ce convendria practicar
alli.

La Comision ultrama-
rina despues de hacer
patentes los despropo-
sitos de este escrito, el de
orden gral de ideas a

través de algunas pocas razones, extraídas del Proyecto económico de Orand; la contradicción del Autocorrigio mismo y con lo venuelto ya Sr. V. M. en beneficio de los Americanos; las inexactitudes de que abunda, y sobre todo el absurdo de proponer para remedio de los males que dice originados del despotismo exercido en aquellos países, un gobierno mas despotico, concluíe diciéndo: "Por estas razones la Comisión califica despreciable este papel."

50x.

D.ⁿ Juan Yandiola, archivero
no de la secretaría de hacienda,
embiado á N. España con el du-
plicado del Decreto para nom-
bramiento de Diputados, dirige
desde Mexico á V. N. con fha.
de 4 de Enero ultimo un in-
forme sobre las causas y acon-
tos de la conmocion de aquel
Reyno, acompañando un plan
de una visita general, q.^l dice
convenia practicar alli.

La Comision ha leydo con
asombro este papel, que en rea-
lidad no puede menos q.^l decir
es un acervo de despropositos, ma-
clado con algunas pocas cosas

buenas ó rasonables, q.^l son las
extraídas de otros escritos, sena-
ladamente del Proyecto econo-
mico de Vward, del que tamb
se transcriben las clausulas,
y aun parrafos enteros. Pero
se ha hecho con tan poco tino,
que algunas de las especies ex-
traídas, están en contradiccion
con las de parte propio; y las ex-
presiones copiadas, q.^l son muchas,
no se acomodan
al proposito á q.^l se añaxan.

Por exemplo: dice Vward q.^l la
ciencia del gobierno economico
apenas haue siglo y medio q.^l se
conoce perfectamente; y Vward
^{esta expresion} transcribe, variandola como
propia, sin reflexionar q.^l ha
medio siglo q.^l escribio Vward,
y asi debio decir dos siglos haue.

Pero aun hay mas: Vnand ha-
bla del gobierno economico, y
Yandiola aplica la expresion al
politico, equivocando crasam.
mo con otro. Por esto y por el
desorden y repeticion de ideas que
se advierte en el papel, se le ha
llamado acervo; pero examine-
mos lo q^l se amonesta en él.

Sobre las causas de la conmo-
cion de N. España, es verdad lo q^l
se expone largamente, redu-
cido á q^l recayendo sobre las
amiguas quejas y desconcenso
del gobierno los ruidosos suce-
sos de la prision del Virrey, q^l di-
vidieron los animos, los prepa-
raron á la explosion q^l siguió
despues; pero son falsos los co-
loridos con q^l se pinta el esta-
do habitual anterior. No hay
clare ni estado, sin excepcion al-

guna, q^e no se derriega en el qua-
dro q^e se presenta. ¡Que expresio-
nes tan fuertes la de que España
no vio en aquel Reyno mas q^e
un obfeto alahueno á su ambici-
on y tirania: que su entella es de
emana siempre: q^e no ha sabido
governar á las Americanas, y otras
semefantes q^e abrazan á la Na-
cion entera!

No son menos las genera-
les del despotismo de los Sobera-
nos, el de sus favoritos los Virreyes,
q^e con su codicia y soberbia han
hecho á los habitantes esclavos
de los mas viles esclavos: q^e los
españoles europeos han enoro-
sado mas y mas la esclavitud,
haciendore dueños y tiranos del
pais: q^e no hijos los america-
nos mal educados, ^{han añadido} gravamenes
á gravamenes, y vejámenes á
vejámenes, y q^e con una clase

despreciable, de los q.^e se debe apartar
 tan la vista, quedandonse desdenados
 de los hombres: q.^e en Mexico no hay
 policia, ni nada bueno, y q.^e quando
 salen alli, son unos parreros ruines p.^a
 la escasez de ideas y la ignorancia:
 q.^e esta es tan grande en los indios
 (á los quales se les da tambien el
 epíteto de barbaros) que ignoran
 quien es Dios y quien es su Rey;
 y solo saben quien es su Governador
 y su Luxa, q.^e son los q.^e los vejan:
 q.^e los golillas son unos miserables
 animales, q.^e adulan á un despota por
 despotizar ellos mas: q.^e los S.^{os}
 delapados no son sino curiales,
 escribientes y rivales de los Governadores:
 q.^e no hay moralidad ni probidad
 en los empleos de R.^o Hac.^{da} los q.^e no van

mucho: q^l el Clero en el orden
en q^l se halla, es gravoso al Esta
do é inutil: q^l sus corporaciones,
tanto del secular como del re
gular, con su ambicion y usurpa
ciones persjudican los Rey. de V. M.
q^l los Clerigos y Frayles se embe
gan á todo genero de abusos, y ti
narizan á los indios los Cunas
de las haciendas y otros de peque
ños ranchos.

Estas ultimas expresiones se
tomaron de Word ampliando
las y quitandolas la moderaci
on q^l tienen en su original.
Su letra es: Dicese tambien
q^l hay algunas usurpaciones
del Clero secular y regular con
perjuicio de los intereses del Rey
y de particulares con otros abu
so de bastante gravedad, lo q^l
siendo cierto, se podrá remedi
ar sin emendo, encargando

á los Obispos y Prelados q^e lo
excusen por si. Que cosa tan di-
finita de como la disfiguró Yan-
diola! Pero q^e mucho! quando
dice hay Cunas en las hauien-
das y pequeños ranchos. A lo-
los quatro meses de estar en la
Capital de Mexico sin haben vi-
to mas, era preciso hablan del
Reyno sin conocimiento.

Los remedios para contener
la inmundicia é impedir la en to-
suecivo son, embiar inmediata-
mente tropa para reducir con
la fuerza el Reyno á la tran-
quilidad. Quitar las Universida-
des y Colegios, donde aprenden
tan baxas ideas los america-
nos, q^e hay muy pocos de ellos
q^e con mas ó menos ardor no
deseen la independencia; y q^e no
sean colocados ni en los Tribu-
nales ni en la R.^a Hacienda de

aquel Reyno. Que se haga para
el un nuevo código; pero inou-
lar, esto es, no liberal como el q^d
se haga para la Península, sino
adoptando un sistema rigido y
armado. Que se instruya á los
indios; pero reduciendo la instru-
cion á un breve compendio de
las verdades de la Religión y las
obligaciones sociales, lo q^d les expli-
carán sus Parrocos. Que eno-
en adelante sean precisamente
Religiosos q^d vayan de España.
Que se aumenten los Obispos, pu-
es no es preciso tengan tanta
jerarquía, y con diez mil pesos les bas-
ta. Que se disminuyan los Cabil-
dos de Catedrales y Colegiatas, q^d
ningun oficio de su sagrado mi-
nisterio exercen inmediatamente
abrumando al Estado con ren-
tas colaterales. Que las subdelega-
ciones no las sirvan sino oficiales

destinados. Que se quiten los Vice-
reyes y se dividan los Virreynatos en
varias Provincias q.^e gobiernen
Capitanes g.^{es}. independientes
entre si, y dependientes unicas^{te}
del Ministerio. Que se disminu-
ya el numero de empleos en
las oficinas, y se les pongan in-
terveniones a los q.^e quelen. Que
se quiten las fabricas q.^e se han
aumentado mucho, y suaten a
los pobres y a los medianos; y
todo esto se lo piente la Penin-
sula. Que no se desprecie la ca-
lidad de indio, ni aun en los bra-
vos, con cuyo comercio nos debo-
mos comenzar, y no estar siem-
pre con las armas en la mano
contra ellos. Que se quiten los
embrazos y trabas con q.^e se
ha dañado al comercio de los
países. Que se quiten los errors

pleos municipales perpetuos, y
se hagan bienales por eleccion
de los Pnedlos. Que la milicia va
ya de España, reconvirtiendo el
equivalente ó mayor numero
de hombres. En fin q. no repa
rara en adelantar á manos mu
chas la posesion de bienes raice
res, y se ponga limites á la fun
dacion de magnificos Templos, be
neficiory obras pias.

Si la Comision hubiera de
exponer su juicio sobre cada un
no de estos puntos, tendria que
escribir un tomo abultado de
impugnaciones. Basta decir
q. ellos se contrarian á las ideas
as liberales de V. M. á sus senti
mientos de beneficencia, y en
mucha parte á sus soberanas
resoluciones; sin q. se extrañe
en ellas lo unico irreprehensible
q. se encierra en el papel: eno

es, la diminucion de empleos,
y el aprecio de los indios. De ma-
nera q^d despues de haberse ex-
plicado largam^{te} el autor con-
tra el despoismo, á q^d la riduys
la conmocion, promueve por re-
medio el gobierno mas tirani-
co q^d puede imaginarse, y el
mas ayeno de V. M. y de las
luzes del dia. La escusa de es-
llas y el deseo de apazamentar,
es de creer lo movieron á re-
prensar, imaginando de de-
buxo no se descubria en be-
bedero de Vvord; asi como de en-
son muy pocos los q^d saben q^d
lo fue el manuscrito de Cam-
pillo.

Del mismo Vvord es la viri-
ta q^d propone Yandola, bien
q^d designavizandola y echando

dela á perder; por lo q. tiempo
q. V. M. la quiera realizar (lo
q. parece no es del dia, por la infir-
maria y exorta un tiempo lar-
go y tranquilo) será mas conveni-
ente tener á la vista el original. Por
estas razones la Comision cali-
fica depreciable en papel. V. M.
resolverá lo q. fuere de su sobera-
no agrado. Cadiz 23 de Abril de
1811.

